

Comisionado Arturo Robles Rovalo

Voto Razonado

XXII Sesión Ordinaria 30.10.19



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Voto razonado del Asunto III. 6

Asunto III. 6

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Iveth Ramos Parada, a llevar la cesión de los derechos y obligaciones del Título de Concesión Única para uso comercial otorgado el 29 de enero de 2016, a favor de Estevez.Jor Servicios, S.A. de C.V.

Propuesta del Proyecto

El Proyecto propone autorizar a la C. Iveth Ramos Parada ceder los Derechos y Obligaciones de la Concesión para uso comercial, que actualmente presta los servicios de televisión restringida, transmisión de datos y acceso a internet en diversas localidades de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Estado de México.

Voto Razonado

Emito **VOTO FAVORABLE** respecto del Proyecto. Ello, en virtud de que se comprobó el cumplimiento de los requisitos de procedencia establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y demás disposiciones aplicables a la materia de radiodifusión y de igual forma, no se advierte ninguna causa o impedimento legal, así mismo se considera que dicho acto no genera efectos adversos para la libre competencia y concurrencia en el mercado correspondiente. Por lo tanto, se considera procedente autorizar al CEDENTE, la Solicitud de Cesión de la Concesión.